PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.



ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Regidor de Calles y Avenidas: Sr. Miguel Ignacio Díaz Velázquez.

El que suscribe C. **Miguel Ignacio Díaz Velázquez**, Regidor del H. Ayuntamiento constitucional de Unión de Tula, Jalisco, hace de su conocimiento al Pleno del Ayuntamiento de acuerdo a las facultades que confieren los artículos 115 de constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 27 y 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. El programa de trabajo de mi comisión Edilicia de Calles y Avenidas.

MISIÓN

Asumir con responsabilidad y compromiso que como servidores públicos tenemos que colaborar y satisfacer las necesidades de los habitantes.

Fortalecer los lazos de comunicación con la ciudadanía con el objeto de brindar un servicio público eficiente con calidad y amabilidad en beneficio de todos.

VISIÓN

Lograr que nuestro municipio cuente con los mejores equipos humanos y materiales, llevando a cabo con ello que la calidad del servicio mejore y la presentación, mejorar la calidad de vida a través de un gobierno honesto, innovador y transparente.

VALORES

- HONESTIDAD: conducirse con verdad y honestidad.
- RESPONSABILIDAD: el cumplimiento exacto del deber.
- **LEALTAD:** Fidelidad a los propios principios morales y a los compromisos establecidos con la sociedad.
- SERVICIO: disponibilidad para atender las necesidades de la sociedad.
- RESPETO: aceptar el ejercicio de la libertad, forma de pensar y actuar de los demás.
- EFICIENCIA: realizar actividades con óptimos resultados.
- TRABAJO EN EQUIPO: con la interacción de todas las áreas para el logro de objetivo.

OBJETIVO

Desempeñar correctamente las funciones de la comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar, y resolver los problemas que hay siendo el propósito principal en mantener en las mejores condiciones y libre de obstáculos, comprendiéndose nuestras calles y avenidas, de transito ordinario carreteras de interconexión en general caminos vecinales brechas y terracerías, realizando para ello el, mantenimiento preventivo y correctivo a través de los procedimientos operativos. Tener un mejor señalamiento vial para conductores de vehículos y peatones Vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdo del mismo así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

ESTRATEGIAS

- Tener personal trabajando permanente en la reparación de nuestras calles y avenidas.
- Contar con un vehículo y herramienta exclusiva para realizar los trabajos.
- Trabajar en conjunto con las Autoridades Federas y Estatales de transito respecto al señalamiento vial...
- Crear infraestructura de calles empedradas para las colonias periféricas y en todas las comunidades.

ATENTAMENTE

Unión de tula, Jal. A la fecha de presentación.

Sr! Miguel Ignacio Díaz Velázquez

Regidor